

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 26 de febrero del 2019, a las 12 horas con 20 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Les solicito a los compañeros Diputados, favor de ocupar sus lugares para empezar la Sesión. Le solicito a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA. Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 02, 03, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido, Primera Secretaria Aída Ruíz Flores Delgadillo, sea tan amable de justificar las insistencias de la Diputada Emma Lisset López Murillo, del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre y del Diputado Pedro Martínez Flores. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 08 de noviembre del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, hace un atento y respetuoso exhorto al Congreso de la Unión, para que la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sea analizada y revisada y, en consecuencia, aplicada con una visión armónica con aquellos ordenamientos legales afines a los trabajadores federales para que, con una visión del principio de progresividad universal se mantenga el beneficio de los trabajadores, respetando los principios pro-persona, pro-operario y cuidando los derechos humanos de los trabajadores que hasta ahora han tutelado las luchas sindicales y sus logros.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Estatal, para que a la brevedad realice un análisis y un diagnóstico en el que se muestre la problemática que aqueja a los jóvenes zacatecanos que ni

estudian ni trabajan en la Entidad, proponiendo alternativas para mejorar su calidad de vida.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio del cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a través de su Comisión Legislativa de Vigilancia, solicita a la Auditoría Superior del Estado, iniciar un proceso integral de auditoría financiera, administrativa y de desempeño al Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, para conocer las condiciones objetivas y concretas en las que opera en la actualidad.

8.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Fomento de la Cultura de la Legalidad del Estado de Zacatecas.

9.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.

10.- Asuntos Generales; y,

11.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos la más cordial de las bienvenidas a este recinto Legislativo, a un grupo de alumnos del segundo semestre del Centro Universitario del Norte CUNORTE, de Colotlán, Jalisco., encabezados por la Docente, Licenciada Nancy Janeth Cárdenas Castellanos. Muchas gracias, por su visita, bienvenidos, jóvenes. Le solicito a la Segunda Secretaria, la Diputada Roxana Muñoz, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de ésta Legislatura Local del día 08 de noviembre del año 2018.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de noviembre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores: Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0076, de fecha 26 de febrero del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señora Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de esta Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna, quienes estén de acuerdo con su contenido...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputada Presidenta...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para que por favor, registre mi asistencia, Alma Dávila Luévano.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Igual, en los mismos términos, Esparza Olivares.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Esparza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, Mendoza Maldonado José Juan.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Mendoza. Quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y pido nuevamente a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta, por unanimidad de todas las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 8 de noviembre del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Le pido, Primera Secretaria, sea tan amable de justificar la inasistencia de del Diputado Jesús Padilla Estrada. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas y a sus respectivos Congresos Locales, a efecto de que en el ámbito de sus respectivas competencias, den cumplimiento a las propuestas contenidas en el Informe Especial de Desplazamiento Forzado Interno, publicado en mayo de 2016 por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas, para que realicen las reformas necesarias a los Códigos Civiles Locales y leyes aplicables, para que se garantice el derecho al cambio de nombre y a la adecuación de los registros públicos y de los documentos de identidad correspondientes.

OFICIO: *Procedencia:* Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar de su Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Envían copias certificadas de las Actas de 10 de Sesiones de Cabildo celebradas entre el día 15 de octubre del 2018 y el 20 de febrero del año en curso.

OFICIO: *Procedencia:* Dip. Jesús Padilla Estrada, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual comunica que derivado de la Tercera Reunión Plenaria del Consejo Nacional de Archivos, celebrada el día 9 de noviembre de 2018 en la Ciudad de México, se acordó llevar a cabo el 3er Foro Nacional de Archivos Legislativos en el Congreso del Estado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les informe detalladamente acerca de los beneficios que arrojaría la suscripción del contrato celebrado por el Ayuntamiento de Guadalupe y la empresa Pounce Consulting S.A. de C.V., y que fuera respaldado por la Sexagésima Segunda Legislatura con la aprobación del Decreto No. 133/2017.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- De igual manera, Omar Carrera, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Carrera. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, hace un atento y respetuoso exhorto al Congreso de la Unión, para que la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sea analizada y revisada; y en consecuencia, aplicada con una visión armónica con aquellos ordenamientos legales afines a los trabajadores federales para que con una visión del principio de progresividad universal se mantenga el beneficio de los trabajadores, respetando los principios pro-persona, pro-operario y cuidando los derechos humanos de los trabajadores que hasta ahora han tutelado las luchas sindicales y sus logros. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, autora de la misma y Presidenta de la Comisión de Salud.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, hace un atento y respetuoso exhorto al Congreso de la Unión, para que la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sea analizada y revisada y; en consecuencia, aplicada con una visión armónica con aquellos ordenamientos legales afines a los trabajadores federales para que, con una visión del principio de progresividad universal se mantenga el beneficio de los trabajadores, respetando los principios pro-persona, pro-operario y cuidando los derechos humanos de los trabajadores que hasta ahora han tutelado las luchas sindicales y sus logros. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0076, de fecha 26 de febrero del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, y poder votar.

Gracias. Adelante.
LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto Diputada Chabelita.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MENDOZA MALDONADO.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Alma.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido, nuevamente a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Mendoza.

MENDOZA MALDONADO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 106 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica de nuestro Poder Legislativo y 125 fracción de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo

particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Estatal, para que a la brevedad realice un análisis y un diagnóstico en el que se muestre la problemática que aqueja a los jóvenes zacatecanos que ni estudian ni trabajan en la Entidad, proponiendo alternativas para mejorar su calidad de vida. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Dolores Hernández Escareño, autor de la misma.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Estatal, para que a la brevedad realice un análisis y un diagnóstico en el que se muestre la problemática que aqueja a los jóvenes zacatecanos que ni estudian ni trabajan en la Entidad, proponiendo alternativas para mejorar su calidad de vida.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0076, de fecha 26 de febrero del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidenta, para que registres mi asistencia, Perla Martínez.

LA DIP. PRESIDENTA.- De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, a la Diputada Roxana, dé cuenta del resultado de la votación.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Correa.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MENDOZA MALDONADO.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro

Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido, nuevamente, a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MENDOZA MALDONADO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Edelmira.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 106 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica de nuestro Poder Legislativo y 125 de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por medio del cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a través de su Comisión Legislativa de Vigilancia, solicita a la Auditoría Superior del Estado, iniciar un proceso

integral de auditoría financiera, administrativa y de desempeño al Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, para conocer las condiciones objetivas y concretas, en las que opera en la actualidad. Tiene la palabra, la Segunda Secretaria, si es tan amable, para leer la Iniciativa. En razón de que no se encuentra en el recinto del pleno la proponente, lo va a leer la Segunda Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio del cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a través de su Comisión Legislativa de Vigilancia, solicita a la Auditoría Superior del Estado, iniciar un proceso integral de auditoría financiera, administrativa y de desempeño al Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, para conocer las condiciones objetivas y concretas en las que opera en la actualidad. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0076, de fecha 26 de febrero del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Vigilancia. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Fomento de la Cultura de la Legalidad del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Fomento de la

Cultura de la Legalidad del Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0076, de fecha 26 de febrero del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Cultural. De acuerdo al Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas. Esta Presidencia hace del conocimiento a la Asamblea, que no ha lugar a continuar con el proceso legislativo del asunto en comento; y por lo tanto, dicho Dictamen se regresa a Comisiones, toda vez que no reúne los requisitos que al efecto establecen los artículos 67 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; ello, porque el Dictamen contiene sólo una firma de los integrantes de la Comisión dictaminadora. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra, la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más?.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gabriela Pinedo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Su tema, Diputado Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Cianuro de Sodio.”

LA DIP. PRESIDENTA.- Su tema, Diputada Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Sobre el Dictamen que se acaba de bajar, que se acaba de regresar a la Comisión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más. Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Carrera, con el tema: “Cianuro de Sodio,” hasta por cinco minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- El modelo político que ha operado en las últimas décadas en el Estado de Zacatecas, ha colocado al gobierno como gestor que ha facilitado la inversión privada en la exploración de proyectos mineros, convirtiéndose así en el punto de gestación del despojo territorial por mega proyectos de minería extractiva en la Entidad; actualmente, dos quintas partes del total de la superficie estatal está concesionado a la explotación minera; sin embargo, las utilidades que quedan en beneficio de las comunidades donde se ubican los proyectos, es realmente mínimo en comparación con la afectación que resulta de los mismos; por consiguiente, los proyectos de megaminería en Zacatecas ha generado impactos ambientales negativos, al margen de los conflictos por disputa territorial y competencia con la producción agrícola por uso de tierra y agua, la contaminación del suelo con millones de toneladas de desechos sólidos, así como la fuente de agua subterránea y superficial por métodos de barrenación, molienda y lixiviación en la extracción y beneficio de la explotación minera es una realidad en las regiones afectadas; inversiones nacionales y extranjeras han propiciado, entre otras cosas, un deterioro paulatino en la producción de alimentos, tanto por la reducción de la superficie agrícola como por el rendimiento de las cosechas cercanas a las plantas de beneficio; por desgracia, todo esto ha traído además de la reducción en la calidad de vida de las nuevas generaciones de zacatecanos; en los últimos días los medios de comunicación han dado cuenta de que en la planta de Peñasquito de GOLDCORP en Mazapil, luego de dos meses de operación de la planta de lixiviación, la Coordinación Municipal de Protección Civil, no había realizado la capacitación del manejo del cianuro de sodio, por lo que el riesgo para los trabajadores y los habitantes de la región son latentes; según esa corporación, la empresa minera no informó sobre el uso del tipo de materiales tóxicos y peligrosos, y su manejo, por lo que se carecía de esquemas de seguridad y gestión de riesgos; por lo anterior, agregó que es necesario realizar una capacitación sobre el manejo de los químicos de alto riesgo que utilizan en las plantas que hasta la fecha desconoce Protección Civil Municipal, reconociendo que los mecanismos de capacitación al interior de la empresa son

constantes bajo los parámetros de la empresa, pero para el caso aún no se tenían armonizados con los planes de trabajo de la autoridad municipal. Tenemos conocimiento que ayer durante las horas de la tarde, la empresa minera emitió un comunicado de prensa en el que dio a conocer que Minera Peñasquito está certificada por el Instituto Internacional de Manejo Seguro del Cianuro, la ICMI por sus siglas en inglés, desde 2012 bajo el auspicio de las Naciones Unidas, argumentando que es complementaria a las leyes y regulaciones locales en materia ambiental; esta certificación es un programa voluntario de la industria para compañías dedicadas a la explotación minera de oro, que tiene como propósito legitimar el responsable y correcto manejo del cianuro, argumenta el documento, detallando que la certificación garantiza la protección a la salud de los trabajadores de las comunidades aledañas, así como al ambiente; pero sobre todo, la respuesta inmediata en caso de exposición y liberación de este químico altamente peligroso, el proceso, según justifica la empresa, requiere la verificación de los nueve principios del Código del Cianuro, entre ellos: la producción, transporte, manipulación y almacenamiento, además de operación, seguridad a los trabajadores y capacitación; además, la minera reconoció que existen esquemas de capacitación para dar respuesta a cualquier emergencia con la participación de brigadas de respuesta inmediata y personal médico y de seguridad, conformando así un grupo multidisciplinario que pudiera dar apoyo en respuesta ante emergencias latentes derivadas por el manejo del cianuro; Peñasquito informó que el último programa interno de Protección Civil fue presentado y avalado por Protección Civil del Estado, el 27 de julio del 2018, y que cada tres años es cuando se realiza la recertificación mediante una auditoría ejecutada por auditores externos avalados internacionalmente, siendo la última en octubre del 2018; ante esta situación, buscando evitar alguna desgracia que lamentar entre la población zacatecana, exhortamos desde esta tribuna a todas las autoridades municipales, estatales y federales, responsables de auditar y dar seguimiento puntual de los temas de este rubro, se realicen la supervisiones necesarias, y que a través de Protección Civil del Estado se presente ante la sociedad un informe pormenorizado de las condiciones que guardan esas instalaciones y todas aquellas similares, localizadas en aquella Entidad; muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más para hechos?.
Adelante, Diputada, hasta por tres minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Primero que nada, felicitar al Diputado por su intervención. Me parece muy importante que haya una supervisión más estricta en estos temas que tienen que ver nada más y nada menos que con la vida de las y los zacatecanos; en días pasados hemos estado en reuniones que tienen que ver con este tema, conociendo temas que nos preocupan mucho, como que los niños de Vetagrande tengan plomo en la sangre, y que ninguna autoridad haya hasta ahora respondido; igual que

en Vetagrande, en muchos otros municipios se están encontrando niveles de contaminación ya en los seres humanos de los que el Estado parece que ve, pues invisibilizar, que parece querer cerrar los ojos ante esta situación que no sólo pone en riesgo los recursos materiales, sino la vida de las personas; y me parece que es importante que retomemos este tema, no sólo en lo que tiene que ver de infraestructura, sino de absolutamente todo lo que tiene que ver con la realización del trabajo de la minería que sea más supervisado, que se cuide más, también cómo es que está afectando a los seres humanos que viven en esos municipios donde se desarrolla esta actividad, y también, si hay situaciones en las que se tenga que responder que se haga, lo más importante tiene que ser siempre la vida de los seres humanos, nunca los intereses privados antes que eso. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Sólo, abonando a lo que comenta la Diputada Gaby, es correcto, necesitamos romper las cadenas del poder del dinero sobre el poder del Estado, es necesario que sepan estas mineras que no porque tengan todo el poderío económico puedan disponer, puedan afectar a poblaciones completas con sus métodos de extracción. No podemos seguir permitiendo que sean las mineras quienes vengán a hacer a México lo que les dé su real gana, lo que les convenga hacer con las comunidades y el gobierno no actúe; sabemos que son generadores de empleo, y lo agradecemos, lo reconocemos, pero lo que estamos hablando, lo que está en juego son vidas humanas, son transformaciones genéticas que van a pasar de una generación a otra generación, es un problema de salud, no a futuro, es un problema de salud que ya tenemos en este momento, yo preguntaría a los Servicios de Salud si realmente tenemos las condiciones médicas, ¿estamos preparados para una contingencia por el tema del cianuro o por el tema de contaminaciones por estas mineras?, pero no solamente eso, están contaminando ríos, están deforestando, están dañando realmente la fauna y están dañando realmente el territorio zacatecano, en todo el país está sucediendo donde hay mineras, pero no podemos ser omisos, no podemos ser cómplices, no podemos no alzar la voz, nosotros los Legisladores necesitamos actuar en consecuencia rápido, necesitamos saber qué se está haciendo por parte de Protección Civil, de Salud, qué está haciendo el Gobernador del Estado, qué está haciendo la Secretaría de Economía, son muy importantes y son muy bonitos los foros donde se reúnen, donde toman la foto, donde van a contribuir al desarrollo de Zacatecas y lo agradecemos, pero también hay que cuidar a nuestra gente, hay que cuidar a nuestras familias, hay que cuidar nuestro ecosistema, el mundo está cambiante aceleradamente y esta deforestación, este daño tan terrible que se le hace a nuestro suelo, lo vamos a padecer en unos cuantos años y ya en este momento hay consecuencias; por eso, el exhorto respetuoso para que se presente ante la sociedad el problema real, y también cómo es como vamos a solucionar esta problemática, que insisto, es responsabilidad de todos los que tenemos una condición de gobierno o de funcionarios o Legisladores, para proteger a nuestro Estado y las familias que viven en Zacatecas. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene ahora la palabra, la Diputada Gabriela Pinedo, con el tema: “Dictamen”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Declino mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA. Muy bien, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el día de mañana, miércoles 27 del mes y año en curso a las 11:00 horas a la siguiente Sesión, rogando ahora sí su puntual asistencia, muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.

**ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ
GONZÁLEZ.**